Año III. Sábado 4 de Junio de 1881. Núm. 513.

FERRO CARRILES

Servicio de Trenes.
De *Palma á Manacor y La Puebla* 8'10 m.—2'25 y 4 (mixto) t.
De *Manacor á Palma* 7'33 y 5'15
De *Manacor á La Puebla* ·35 (mixto) 7'33 mañan—5' 15
De *La Puebla á Palma* 3, 8'20 y 5'40 t.
De *La Puebla á Manacor* 4'35 8'0 (mixto) mañana —5'40 t

LA OPINION.

VAPORES CORREOS.

Salidas.—Dom. 8 m. Ibiza y Alicante.—Lúnes 4 t. Mahon.—Mártes 4 t. Barcelona.—Miér. 4 t. Mahon por Alcudia.—Juév. 4 t. Valencia.—Dom. 8 m. Barcelona por Alcudia.

Entradas. — Lúnes 7 m. Valencia.—9 m. Mahon por Alcudia—Miér. 3 t. Ibiza y Alicante.—Juéves 9 m. Mahon.—10 m. Barcelona por Alcudia.—Sábado 7 m. Barcelona

PUNTOS DE SUSCRICION.
En la Administracion, Y EN LA IMPRENTA DE B. ROTGER, Palacio, 2 y 4.

Redaccion y Administracion: Plaza de Santa Eulalia, 1 principal.
Despacho, de 8 á 11 de la mañana.

PRECIO DE SUSCRICION.
1 PESETA AL MES.

REFLEXIONES SOBRE CALDERON.

La poesía épica de los helenos del mundo antiguo llevaba en sus versos, como la poesía épica de los católicos del mundo moderno llevaba en sus tercetos otro teatro. Separa Homero en dos hemisferios la Edad clásica y en dos hemisferios separa Dante la Edad Media. Merced á la inspiracion homérica, los dioses de la mitologia griega, que antes se asemejaban á fuerzas ciegas de la naturaleza, encárnanse á una ed la forma humana y conviértense á una en hombres; y merced á la inspiracion dantesca, truécanse las ideas teológicas de la escolástica en ideas poéticas, llenas de luz interior y revestidas de perfectas formas. La Diana de Efeso, expresado en los altares teocráticos por un tronco de árbol rematado por una cabeza de vaca, trasfórmase á los conjuros de la poesía en la diosa que lleva su arco en la mano, su media luna en la frente, bella como la noche tranquila, poética como el rielar de los argentados rayos en el arroyo; y la teologia severa, tétrica, sublime, de las escuelas monásticas y universitarias, se trueca en la Beatrice amorosa, vestida de azul celeste, coronada de estrellas, con el arrobamiento místico en los ojos y la luz increada en los senos del alma. Los dioses de Homero truécanse á su vez en héroes, gracias á la metamórfosis universal, y pasan al teatro de Esquilo, como las ideas teológicas del Dante truécanse en personajes, y pasan al teatro de Calderon. El ingénio español representa, más que una fase del arte dramático, una fase del humano espiritu.

El teatro griego debia parecerse á la tierra griega en sus proporciones armoniosas, en su ritmo cadencioso, en sus líneas matemáticas semejantes á los intercolumnios jonios, en su dolor medido cual las estrofas de una oda, en la uniformidad de su protagonista, que es el destino siempre, y de su desenlace, que tambien es siempre la tragedia; mientras el teatro calderoniano debia ser múltiple como nuestros dominios, vário como el mundo moderno, desproporcionado y jigantesco cual nuestro espiritu; sin reglas convencionales; mezcla de risa y llanto á imágen de nuestra vida; con puertas sobre lo sublime y puertas sobre lo ridículo, como que ha roto la suave armonía entre el espiritu y la naturaleza de los griegos, poniendo en la inteligencia una curiosidad intranquila por lo absoluto y en el corazon una sed insaciable por lo infinito, que nos condena necesariamente á tremendos é inextinguibles dolores. Si el protagonista de la escena clásica es el destino y el desenlace la tragedia, el protagonista de la escena calderoniana es la libertad, y el desenlace el drama, favorable ó adverso como la vida misma.

En nada se adivina el carácter católico de la dramatica calderoniana como en el sentimiento de libertad que corre por sus escenas y en la idea de libertad que ate en sus pensamientos. Nuevas relaciones así entre Calderon y Dante. El poeta florentino escribe cuando la ciencia católica se resume toda entera en el sistema tomista, y La «Divina Comedia» resulta, por cualquier lado que se le mire atentamente, la «Suma Teológica» puesta en verso. El poeta español escribe cuando la reaccion católica ha dominado y en el mundo por los esfuerzos de Sixto V, por el crecimiento de los jesuitas, por la levadura que el Concilio de Trento ha echado en la vida, por la revocacion del edicto de Nantes, por la entrada de los pueblos del Nuevo Mundo en los senos de la antigua Iglesia, por la restauracion de los Estuardos en el trono de Inglaterra, por la muerte y olvido de todos los herejes y de todas las herejias en la tierra de Italia y de España. Y así como el Dante señala ya la terminacion de las disputas sobre las universales entre los nominalistas y los realistas, Calderon señala, por su parte y á su vez, la terminacion de las disputas entre los protestantes y los católicos sobre el libre arbitrio.

La Reforma, si bien creida, en su fè naciente, de que la verdad absoluta la anima; obra de relativo progreso, por emancipar la conciencia y la idea con el libre exámen, esclavizaba la voluntad con el siervo arbitrio. Al revés, la Iglesia católica, por sujetar la conciencia y el pensamiento á la secular autoridad pontificia, emancipaba la voluntad con el libre albedrío. San Pablo, San Agustin, Lutero, personifican con el principio casi fatalista de la gracia; los pensadores católicos defienden la virtud de las obras enfrente del fatalismo de la gracia; y ninguno de ellos acierta con su fórmula y con su espresion como nuestro gran poeta en este diálogo entre el diablo, que quiere violentar la voluntad de la débil Justina y ésta que se defiende:

JUSTINA.

Sabiéndome yo ayudar
Del libre albedrío mio.

EL DIABLO.

Forzárale sin pesar.

JUSTINA.

No fue a libre albedrío
Si se dejara forzar.

La libertad social y politica no podia tener en poeta de suyo tan monárquico la desmedida importancia que la libertad moral tenia en poeta tan católico. Y sin embargo, así como Cervantes nos ha presentado el caballero andante de la Edad Media en lucha con las tristes realidades de la Edad Moderna, Calderon, á su vez, nos ha presentado al hombre máquina del absolutismo en el seno de la naturaleza.

No conozco en ninguna obra de filosofía social estudio tan profundo de las reacciones hácia pasados tiempos, y de la sublime y ridícula demencia que contrae, mal de su grado, quien pugna por resucitarlos, como el caballero de la Triste Figura, que toma los molinos por jigantes, las posadas por castillos, los galeotes por cautivos, los clavileños por hipógrifos, las estopas encendidas, por regiones celestes, el mundo regular y ordenado nuestro, donde imperan la autoridad y la ley, por la mágia y los encantamientos de edades lejanas y poéticas. Mas tampoco, en ningun libro de politica, en ninguno, conozco nada tan profundo sobre la parálisis de nuestro espiritu y de nuestra conciencia en los hierros del absolutismo, como aquel Segismundo, mas esclavo que el arroyo en su cauce, que el pez en el arrollo, que el pájaro en los aires y la fiera en los desiertos, envidiando desde los hondos abismos de su conciencia las fatalidades incontrastables de la naturaleza, mas libres, mucho mas libres, con ser mecánicas, que su voluntad interior iluminada por su conciencia.

El esclavo se lamentará en presencia de la naturaleza, como Segismundo se lamentaba y plañia bajo el yugo tiránico de la sociedad de su tiempo. Leed las lamentaciones hebraicas á la sombra de los sauces de Babilonia; registrad el eterno apocalipsis servil de los infelices atados á la cadena eterna, trabajando en levantar su propio calabozo; y encontrais las ideas capitales expresadas por nuestro soberano ingenio en la España del absolutismo. Y hay que unir á esto el drama de los dramas, la primera entre las obras dramáticas del mundo, aquella parece un desquite de Villalar, apoteósis sublime del Municipio español, que levantó del terruño los siervos, llevó á la legislacion foral todas las ideas cristianas y dió sus elementos democráticos á las Córtes. Segismundo es la negacion de la tiranía absolutista, y «El alcalde de Zalamea» es la afirmacion de la democracia española.

¡Oh! De todas suertes, ese poeta, que así vuela por las abstracciones metafísicas de la Teología como descendiente á la viva realidad, es el primer poeta dramático del mundo. Sólo tiene un rival, Shakespeare, pero ¡ah! le supera en conocer el corazon humano, en describir las humanas pasiones, en delinear las varias complexiones de nuestra naturaleza... Así es que Shakespeare, del mismo género, de igual estirpe, ciclópeo y titánico y la manera de nuestro poeta, romántico tambien, alejado de la correccion clásica y de los modelos griegos, profundiza más los misterios de nuestros afectos, por lo cual puede con seguridad decirse que es el gran creador de Julieta el poeta del sentimiento, y el gran creador de Justina el poeta de la idea.

Emilio Castelar.

MUERTE, EXEQUIAS Y SEPULTURA DEL POETA.

Otorgó su testamento con fecha 20 de mayo de 1681 ante Juan de Burgos, escribano de número, y un codicilo cerrado en 23 del mismo, bajo cuyas disposiciones falleció con inaudita tranquilidad el domingo de Pascua de Pentocostes á 25 del propio mes y año, en el cuarto principal de la casa, calle de las Platerias, número 4 antiguo y 95 moderno, de la manzana 173.

Publicado su testamento y abierto el codicilo con las formalidades de la ley, se reconoció por heredera universal á la venerable y nobilisima Congregacion de Presbiteros Naturales de Madrid, con la condicion de que el remanente de sus bienes le impusiese en renta, y asistiese con toda ella á su hermana Doña Doretea, religiosa de Santa Clara en la ciudad de Toledo, por los dias de su vida, y que á su fallecimiento se emplease la misma suma en los fines piadosos de la venerable Congregacion.

Dejó dispuesto por encargo especial que su cuerpo se enterrase sin fausto, llevándose descubierto para que ofreciese desengaño de lo perecedero de esta vida, y á las once de la mañana del dia 26 de mayo se verificó el entierro entre un numeroso concurso y con asistencia de toda la música de la Real Capilla á la vigilia y misa, siendo conducido el cadáver por sus dignos amigos, herederos y hermanos, los Presbiteros Naturales, bajándole luego los capellanes mayores que habian sido, á una bóveda subterránea de nueve pies en cuadro, propio de la capilla, hoy totalmente demolida, pero que en lo antiguo se nombraba de *San José*, y estaba situada á los pies de la iglesia y á la izquierda de la puerta principal, venerándose en ella la imágen de la Sentencia de Jesus, siendo patrono el Señor D. Diego Ladron de Guevara, caballero del órden de Calatrava, á quien dejó por su testamentario, en union del doctor Don Juan Mateo Lozano, cura párroco de la iglesia de San Miguel, capellan de honor y predicador de S. M. Y en el dia 2 de junio siguiente le hizo la Congregacion de Presbiteros las honras en dicho parroquia, á cuyo acto asistió la mayor parte de la nobleza y cuantos particulares de todas clases pudo contener el templo.

Tres hermanos tuvo Don Pedro Calderon de la Barca, que lo fueron D. Diego, bautizado en la parroquia de San Martin en 1596, que sucedió en la casa de su padre; D. José, que sirvió por mas de treinta años en vários empleos de la milicia, hasta teniente de Maestre de Campo general, y murió peleando sobre el puente de Camarasa en 1645; y Doña Dorotea, á quien legó los intereses de sus bienes; pero habiendo fallecido esta en el siguiente año de 1682, recayó el todo del usufructo en la Congregacion de Presbiteros, su heredera universal. Otros varios parientes; ó por lo menos vástagos, de la ilustre alcurnia de Calderon se han distinguido en las letras, y entre ellos hacemos justa conmemoracion de Don Fernando Calderon de la Barca, del célebre Calderon de Montalvan de D. Gabriel Diaz Varea Calderon, D. Juan Calderon de Robles, D. Antonio Calderon y D. Juan Calderon.

Agradecida la venerable corporacion de Presbiteros á su generoso congregante, quizo perpetuar su memoria distinguiendo el sitio donde se hallaba sepultado, costean o al efecto los mármoles que puso en el mismo año de 1682, con la inscripcion formada al intento por la misma congregacion, y sobre ella un retrato original, al óleo, de Calderon de la Barca, firmado por el autor Francisco Zorrilla, de unas tres cuartas de alto; para cuya colocacion comisionó á los Sres. D. Juan Mateo Lozano y licenciado D. Juan Diaz Mariño, ambos individuos de dicha Congregacion de Presbiteros, y el segundo su tesorero y beneficiado, quienes para realizarlo tuvieron que vencer no pocas dificultades. El epitafio dice así:

D. O. M.
D. PETRUS CALDERONIUS DE LA BARCA,
MANTUÆ URBE NATUS, MUNDI
ORBE NOTUS,
RUBRO D. JACOBI STEMMATE AURATUS EQUES,
CATHOLICORUM REGUM TOLETI,
PHILIPI IV ET CAROLI II MATRITI AD HONOREM
FLAMEN
CAMOENIS OLIM BELICIARUM AMÆNISSIMUM
FLUMEN QUÆE SUMMO PLAUSU VIVENS
SORIPSIT, MORIENS PRÆESCRIBIENDO
DESPEXIT.
MYSTARUM EX INDIGENIS COETUM HÆREDEM
HAC LEGE RELIQUIT,
UT VERÆ GLORIÆ CUPIDUM TUMULARET
INGLORIUM; MUNIFICO TAMEN GRATUS
BENEFACTORI, HOC MARMORE
CONDIDIT OCTOGENARIUM.
ANNO DOMINI M. D. C. LXXXII
NEG REGUM PLAUSU FIDE NEC INGENIO.

Cuya traduccion ha ejecutado la distinguida Academia Greco latina, en obsequio á la memoria del inmortal poeta, en esta forma:

D. O. M.
D. Pedro Calderon de la Barca,
natural de Madrid, célebre en todo el mundo.
Caballero del hábito de Santiago,
Capellan de la de Reyes nuevos de Toledo,
y de honor de SS. MM. D. Felipe IV
y D. Cárlos III.

Fué rio de delicias muy amado de las musas.
Despreció al morir las obras que escribiera con extraordinario aplauso.
A la venerable Congregacion de Sacerdotes naturales de esta córte instituyó heredera, con esta condicion:
Que sepultase sin pompa al que no apetecia otra gloria que la eterna.
La Congregacion, no obstante, en muestras de gratitud
á tan liberal bienhechor,
le dió sepultura bajo este mármol.
Vivió ochenta años.
Año del Señor M. D. C. LXXXII.
No en real aplauso ni en talento fies.

Debajo de esta lápida principal se colocó otra circular ochavada con la siguiente memoria:

La venerable Congregacion de sacerdotes naturales de esta villa puso aqui esta inscripcion con permiso de D. Diego Ladron de Guevara, caballero del órden de Calatrava, patron de esta capilla. 1682.

Finalmente, la ilustre Congregacion, inconsolable por la pérdida de su hermano predilecto, fundó en dicha iglesia un aniversario perpétuo en el dia 26 de mayo de cada año; pero le mandó suprimir la visita eclesiástica en 1690, así como anteriormente desaprobó los gastos del epitafio y otros que sin embargo lo pasó en cuentas.

Sus virtudes le adquirieron el título de *Venerable*, que le distinguia ya en los dias de su existencia; y aun se asegura que el tribunal de la Inquisicion, tomando apoyo en solo sus obras dramáticas, fué el único que impidió el que despues de algunos años se entablase expediente de beatificacion.

(De la *biografía de Calderon*, por D. Antonio de Iza Zamácola).

COMEDIAS QUE ESCRIBIÓ
D. Pedro Calderon de la Barca.

Carta del Excelentísimo señor duque de Veraguas, escrita á D. Pedro Calderon de la Barca, siendo virey y capitan general del reino de Valencia.

«Habiendo deseado recoger todas las comedias de Vmd., mas para crédito de mi buena eleccion, que para vanidad de mi inteligencia, he hallado tan confundidos sus títulos y tan menoscabados sus números, que me he resuelto á recurrir á Vmd., para que pasando de oráculo de los ingénios en comun oráculo de su ingénio en particular me declare estas dudas; pues no puede haberla en que será mas digno empléo de su númen el desagraviarse de los descuidos propios ó de las equivocaciones ageras, que el haber por tan dilatado curso de años sido objeto de los aplausos agenos con los cuidados propios, cuanto va de ser Vmd., quien se califique, á ser los demas los que le veneren: y así, pues debo á mi fortuna la natural inclinacion que siempre le he profesado, suplico á Vmd. tenga á bien expresar con toda individuadacion cuales son todas sus comedias, enviándome una nómina de sus títulos, para que pueda yo con esta regla irlas buscando, con la seguridad de que no me defraudará la diligencia la incertidumbre de conseguirlas de otro; y para este fin incluyo á Vmd. la memoria de todas las que hasta ahora tengo, en cinco partes, que corren con el nombre de suyas, pidiéndole me diga si hay mas; y tambien donde hallaré las de la otra memoria, que tambien incluyo en que he apuntado las que por ahora he echado ménos. Y este primer punto asentado, pasemos á otro y permítame Vmd. que empiece riñéndole, pues cuanto ha grangeado del mundo en mundo en aplausos, parece se lo retribuye en desprecios; y por rígida que sea la filofía, no hallo yo que toquen sus desengaños en ingratitudes.

¿Qué cosa es, que siendo Vmd. la gloria de nuestra nacion, logre con tanta flogedad este timbre, que no se acuerde de la obligacion en que le impone, para no dejar aventurado el lustre que á todos los españoles nos resulta en sus obras, en la contingencia de su desperdicio? Y especialmente en los autos, donde despues de haber tenido sudando tanto número de años la paciencia de los doctos y de la curiosidad de los discretos, imprime un tomo, ofreciendo los demás, para reconocer la sinrazon de no haberlo hecho. No, *señor D. Pedro*, Vmd. está demasiadamente bien consigo, ó demasiadamente mal con los otros; y cualquiera de estos extremos es muy contra la verdadera templanza; y así protesto á Vmd. en nombre de todos (ya que la casualidad de mi intento constituye voz prorumpida de la expectacion) que esto es injuriar muchos deseos y muchas estimaciones; por lo cual vuelvo á suplicar á Vmd. prosiga la impresion de sus autos (no digo bien que la prosiga: que la fenezca, dios,) dando á la estampa á un tiempo todos los que he hecho, y si para ello le faltan á Vmd. los medios que corresponden, dígame cuales quiere que yo le ofrezca, y se pondrán donde fueren menester las cantidades que fueren necesarias; siendo bien feliz muestra del siglo, que á quien lo merece todo, se llegue á recelar le pueda faltar nada. Y lo que de esta insinuacion me ha de dar Vmd. en agradecimientos, démelo en puntualidades, que no serán la verdadera satisfaccion; y en el ínterin que se logra, hágame Vmd. de no negárseme ni á uno ni á otro, engañando su modestia con su atencion. Guarde Dios á Vmd. muy largos años. Real de Valencia y junio 18 de 1680.—Su mas aficionado servidor de Vmd.,

El Almirante Duque.»

Respuesta de D. Pedro Calderon.

«Excelentísimo Señor: Bien ha sido menester, Excelentísimo Señor, la suma dicha de tener V. E. en su memoria, para consuelo de las penalidades en que halla, á causa de una leve caida, á quien han hecho grave achaques y años, pues ha resultado de ella el haberme impedido de todo un lado: con que, por no escribir á V. E. de ajena letra, lo se dilatado hasta que algo convalecido, me permite tomar la pluma. Pero no por eso he perdido tiempo en obedecer á V. E.; pues lo retardado me ha servido de hacer acuerdo en órden al cumplimiento de lo que me manda y y me riñe; bien que con mas aprecio de lo que me riñe, que de lo que me manda. Y cuando una y otra razon no me sirva de disculpa, discúlpeme el que tomar plazo para responder á V. E., ha sido por no allarme con razones que signifiquen la estimacion, respecto y veneracion en que me ponen las no merecidas honras que V. E. me hace. Y aun no para en eso la disculpa, sino en que, despues de aberlas meditado, me hallo tan sin ella como antes; y así, remitiéndome á que la benignidad de V. E. me salga por fiadora (pues sola su grandeza puede ser desampeño de mi reconocimiento), paso á la obligacion en que me pone su mandato.

Yo, Señor, estoy tan ofendido de los muchos agravios que me han hecho libreros y impresores (pues no contentos con sacar sin voluntad mia á luz mis mal limados yerros, me achacan los agenos, como si para yerros no bastasen los mios; y aun esos mal trasladados, mal corregidos, defectuosos y no cabales), tanto que puedo asegnrar á V. E. que aunque por sus títulos conozco mis comedias, por su contexto las desconozco; pues algunas que acaso han llegado á mi noticia, concediendo el que fueron mias, niego el que lo sean, segun lo desemejadas que las han puesto los hurtados traslados de algunos ladroncillos que viven de venderlas, porque hay otros que viven de comprarlas; sin que sea posible restaurar este daño, por el poco aprecio que hacen de este género de huerto los que, informados de su justicia, juzgan que la poesía mas es defectos del que la ejercita, que delito de que la desluce. Esta desestimacion y poco caso de los señores jueces privativos de las imprentas y librerias tal vez han hecho de mi queja, me han puesto en tal aborrecimiento, que no hallo mas remedio que ponerme de su parte, haciendo yo tambien desprecio de mi mismo. En este sentir pensaba mantenerme, cuando la no esperada dicha de tenerme V. E. en su memoria me alienta de manera, que con su patrocinio proseguiré la impresion de los autos, que son lo que solo he procurado recoger, porque no corran la deshecha fortuna de las comedias, temeroso de ser materia tan sagrada, que un yerro ó de pluma ó de la imprenta, puede poner un sentido á riesgo de censura, y asi remito á V. E. la memoria de los que tengo en mi poder, con la de las comedias que asi esparcidas en varios libros, como no ofendidas hasta ahora se conservan ignoradas, para que V. E. disponga de uno y otro, en cuyo nombre proseguiré la impresion de los autos, luego que me halle convalecido de que daré parte á V. E., reservado la liberalidad que me ofrece para cuando necesite valerme de ella.

Cuya vida Nuestro Señor guarde con las felicidades y puestos que merece, y este humilde capellan suyo le desea. Madrid y julio 24 de 1860.—Excmo. Sr.. —B. L. M. de V. E. su humilde capellan,

Dón Pedro Calderon de la Barca.»

Memoria de Comedias de D. Pedro Calderon, enviada al Excmo. Sr. duque de Veragua.

Tomo primero.

La vida es sueño.
Casa con dos puertas.
El purgatorio de San Patricio.
La gran Cenobia.
La devocion de la Cruz.
La puente de Mantible.
Saber del mal y del bien.
Lances de amor y fortuna.
La dama duende.
Peor está que estaba.
El sitio de Bredá.
El Príncipe constante.

Tomo II.

El mayor encanto amor.
Argénis y Poliarco.
El galan fantasma.
Judas Macabeo.
El médico de su honra.
La Virgen del Sagrario.
El mayor mónstruo del mundo.
El hombre pobre todo es trazas.
A secreto agrávio, secreta venganza.
El astrólogo fingido.
Amor, honor y poder.
Los tres mayores prodigios.

Tomo III.

En esta vida todo es verdad y todo mentira.
El maestro de danzar.
Mañanas de Abril y Mayo.
Los hijos de la fortuna.
Afectos de ódio y de amor.
La hija del aire, primera y segunda parte.
Ni amor se libra de amor.
El laurel de Apolo.
La púrpura de la rosa.
La fie a, el rayo y la piedra.
Tambien hay duelo en las damas.

Tomo IV.

El postrer duelo de España.
Eco y Narciso.
El mónstruo de los jardines.
El encanto sin encanto.
La niña de Gomez Arias.
El gran príncipe de Fez.
El Faetonte.
La aurora en Copacabanca.
El conde Lucanor.
Apolo y Cimene.
El golfo de las Sirenas.
Fineza contra fineza (1).

Fieras afemina amor.
La estátua de Prometeo.
El Tuzaní de la Alpujarra.
Amado y aborrecido.
El jardin de Falerina.
Darlo todo, y no dar nada.
De un castigo tres venganzas.
¿Cuál es mayor perfeccion, hermosura ó discrecion?
Luis Perez el gallego.
Mujer, llora y vencerás.
Basta callar.
La Virgen de los Remedios.
Auristela y Lisidante.
Mejor está que estaba.
Mañana será otro dia.
La Virgen de la Almudena, 1.ª y 2.ª parte.
El mágico prodigioso.
San Francisco de Borja.
Los dos amantes del cielo.
Amigo, amante y leal.
El secreto á voces.
Hado y divisa de Leonido y de Marfisa.
Las armas de la hermosura.
Duelos de amor y lealtad.
El segundo Scpion.
El castillo de Lindabridis.
Don Quijote de la Mancha.
La Celestina.
No hay cosa como callar.
El José de las mujeres.
El triunfo de la Cruz.
Los empeños de un acaso.
Primero soy yo.
El agua manza.
Agradecer y no amar.
Para vencer á amor, querer vencerle.
No siempre lo peor es cierto.
Gustos y disgustos son no mas que imaginacion.
Dicha y desdicha del nombre.
Manos blancas no ofenden.
El escondito y la tapada.
Cada uno para sí.
La desdicha de la voz.
Antes que todo es mi dama.
Los tres afectos de amor.
El pintor de su deshonra.
No hay burlas con el amor.
Dar tiempo al tiempo.
¡Fuego de Dios en el querer bien!
La cisma de Inglaterra.
El acaso y el error.
Celos, aun del aire, matan.
Andrómoda y Perseo.
El Alcalde de Zalamea.
La banda y la flor,
Con quien vengo, vengo.
El alcaide de sí mismo.
El carro del cielo.
De una causa, dos efectos.
Bien vengas mal, si vienes solo.
Certámen de amor y celos.
Los cabellos de Absalon.

---

(1) Las que siguen son las no coleccionadas y las inéditas hasta entonces.

SECCION LOCAL.

Extracto del «Boletin Oficial» de esta provincia número 2.232 correspondiente al juéves 2 del actual.

La Comision provincial publica los precios á que deben abonarse y liquidarse los suministros hechos á las tropas y guardia civil durante el mes de Abril último.

La Administracion económica publica una circular poniendo en conocimiento de los alcaldss que pueden hacer pedido de los recibos talonarios que necesiten para la contribucion territorial al Delegado del Banco de España.

La Alcaldia de Palma publica el plan de condiciones para la subasta de los arbitrios establecidos en la plaza Mayor inclusos la pescaderia y matadero de volateria bajo el tipo de noventa y dos mil pesetas.

Los Ayuntamientos de Alaró y Valldemosa anuncian las subastas para el arriendo de los derechos de consumos, cereales y sal para el próximo año económico.

El Ayuntamiento de Valldemosa invita á los vecinos y forasteros á proveerse de la cédula de utilidades para el reparto vecinal.

La Junta de Distribucion de socorros á las familias de los náufragos del Ebro publica el Balance de las cantidades ingresadas en el Banco de España y su distribucion.

El Juzgado de Mahon emplaza á varios interesados, en el juicio de testamentaria de los consortes Antonia Triay y Arguimbau y Maria Serra y Vila, vecinos que eran de Ciudadela en la isla de Menorca.

A las siete de esta mañana ha fondeado en este este puerto el vapor-correo *Lulio* procedente de Barcelona, conduciendo la correspondencia y setenta y dos pasajeros.

Durante la tempestad que se desencadenó anteayer cayó una centella en una casa del ensanche de Sta. Catalina dejando asfixiados á una mujer y á un niño que se hallaban en ella, los cuales siendo enseguida asistidos por los vecinos y algun guardia municipal, pudieron al cabo de algunas horas hallarse completamente restablecidos. La exhalacion pasó á la casa inmediata y horadando el techo destrozó el alero de la misma sin producir; afortunadamente otros desperfectos ni desgracias.

Se nos ha referido una historia que merece consignarse en los fastos.

Algunos vecinos de la calle de los Huertos observaron hace algunos dias, que durante la noche se oian ruidos sordos y

sospechosos en el interior del edificio que lindando con la calle mencionada y con la de la Mision, forma parte del convento de este nombre.

Alarmados ante la suposicion de que se trataba de reforzar la tapia del edificio que á ciencia y paciencia de más de uno, amenaza ruina, resolvieron acudir en recurso al Ayuntamiento para que les amparase en el derecho que concede á todos la ley y las Ordenanzas municipales.

La Alcaldia tomó sus informes, dicese que del arquitecto municipal, y no resultando justificada la afirmacion de los vecinos desestinó su solicitud.

Mas hé aqui que un guardia municipal un sabueso con más agallas que la encina de Mossa, husmea el rastro y dió en el enredo con una maña que deberia envidiarle el arquitecto ántes nombrado, con lo cual y sabiendo que en efecto se estaba trabajando para reforzar el muro, lo puso en conocimiento de quien debia.

El Sr. Bisañez, teniente-alcalde y presidente de la comision de obras, se constituyó por tres veces en el referido convento, examinando la parte del edificio que había sido reforzada y requiriendo la verdad al Sr. Prior ó Superior de los Stos. misioneros, el cual repetidas veces aseguró á aquella autoridad que era completamente inexacto se hubiesen efectuado obras de refuerzo.

Ya el Sr. Bisañez estaba dudando de si habria sido engañado por los que le habian dado parte del suceso. Cómo no, si lo estaba negando con tanto aplomo nada ménos que el Sr. Superior de los Jesnitas misioneros!

Mas el diablo, que hubo esta vez de andar travieso, hizo que casualmente pasase por allí el municipal que tan buen olfato había manifestado tener, quien indignado de que se pusiese en duda su palabra de caballero (¿porquè no ha de ser caballero un municipal?) acompañó al Sr. Bisañez hasta el lugar en cuestion, tiró de unas esteras que habia arrimadas á la pared, apartò una multitud de trastos, tablas, puertas viejas y demás y apareció ante la azorada vista del teniente alcalde un bonito muro de *grux de rey* adosado á la tapia y de una solidez y extension considerables.

Dejamos adivinar á nuestros lectores cual sería la indignacion del Sr. Bisañez al verse víctima de aquel engaño y pasamps por alto el bochorno de nuestro reverendo Superior para no hacer pesaca esta narracion.

Ello es que el Sr. Bisañez impuso al reverendo Padre cincuenta pesetas de multa por la *guasa* y á D. Bartolemé Ferrá Maestro director de la obra otras cincuenta como responsable de la infraccion que se había cometido en cuanto se refiere á los preceptos de la ley.

Tal como la hemos contado, tal se nos ha referido esta edificante historieta, que estamos prontos á ampliar ó rectificar, segun que se nos demuestre hemos omitido algun importante detalle ó estado inexactos en cualquiera de los descritos.

Por de pronto la conducta del Sr. Bisañez merece nuestra más completa aprobacion.

Ahora solo importa, para darle nuestra más cordial felicitacion, que las multas se paguen, se derribe por ruinosa la parte del edificio que se ha llegado á reforzar, y sè recompense de algun modo el celo y entereza del guardia municipal á que hemos aludido y cuyo nombre sentimos ignorar.

De cómo llega á Madrid la historia de estas islas:

«Cuenta un periódico, que en el teatro-circo de Mahon, noches pasadas el público se puso á silbar, y habiéndose promovido un escándalo, la autoridad mandó cerrar las puertas y luego hizo que llevasen á la cárcel á *todos* los espectadores.

»Es de suponer que habria muy pocos, ó que la cárcel de Mahon es muy grande ó que el colega ha exagerado algo la noticia.»

La noticia copiada es del *Imparcial*.

Nuestro particular amigo D. Leon Carnicer ha obtenido un accésit consistente en un pensamiento de plata en el certámen que para conmemorar el centenario de Calderon ha tenido lugar en Albacete.

Debia conferirse al autor de una de las dos mejores composiciones de diez décimas, cuyos pies forzados eran los siguientes:

La Devocion de la Cruz: Saber del bien y del mal: Lances de amor y fortuna: El mayor encanto amor: Mañana será: Darlo todo y no dar nada: Mañana de abril y Mayo: Fineza contra fineza: La Púrpura de la rosa: Dijo que «La vida es sueño.»

Felicitamos al agraciado por su merecido triunfo.

Mal nos juzga nuestro querido colega el *Comercio* si cree que somos capaces de ofenderle. La conducta que observamos y la consideracion que nos merecen nuestros compañeros en la prensa son bien notorias para que el colega pueda dudar de nuestras intenciones.

Si al censurar la forma en que un *filarmónico* daba cuenta del concierto celebrado en el *Círculo Mallorquin* expusimos con la lealtad que nos es propia nuestro parecer, nos dejamos guiar por la impresion que aquel escrito nos causara creyéndole inconveniente, mas no por el afan de mortificar á la Redaccion que lo había acogido.

A cosa de las dos de la tarde de ayer volviose á repetir la lluvia como en los dias anteriores aunque esta vez sin el obligado acompañamiento de truenos y relámpagos.

El chubasco fuè de escasa duracion, habiéndose serenado la atmósfera por la tarde y noche; mas esta mañana ha vuelto á presentarse encapotado y al parecer dispuesta á ofrecernos alguna nueva escena de las de bombo y timbales.

Veremos por donde resuella.

Leemos en el «Progreso» de Madrid las siguientes líneas que trasladamos con gusto por referirse á una Compañía que tan universal renombre tiene conquistado y que figura siempre al lado de todas las empresas patrióticas.

«La única casa de comercio de Madrid que ha hecho una iluminacion verdaderamente ingeniosa y elegante, ha sido la Compañía fabril «Singer», en su establecimiento de máquinas de coser, situado en la calle de Carretas, 35.

La tienda cubierta de ramaje é iluminada á la veneciana, presentaba en general un aspecto agradable; pero lo que verdaderamente ha llamado la atencion, es una cascada colocada en el interior de la tienda, que, despeñándose sobre una rueda hidráulica, comunica movimiento à dos máquinas de coser por medio de unas correas y trasmisores colocados en el eje de la misma. Forma el cánce de la cascada entre ramaje, piedras y flores, una lámina de cristal trasparente, en el que se dibuja la marca de fábrica, que es de un gran efecto.

Esta Compañía ha repartido á los pobres con motivo del Centenario de Calderon 1000 libras de pan, 1.000 de garbanzos, 5000 de arroz y 5000 de judias.

Ahora vengan los ultramontanos á decir que ellos son los únicos que han celebrado *bien* el centenario de Calderon.

Dice el *Comercio:*

«De las últimas noticias recibidas de la Brigada del Instituto Geográfico y Estadístico establecido en el Desierto de las Palmas (Castellon de la Plana) que datan del 29 de Mayo entresacamos los párrafos siguientes que leerán con gusto las personas que siguen con interés las vicisitudes de la operacion geodésica que tanta importancia científica tiene, y de tanta utilidad puede ser á las Baleares.

«Despues de veinte y seis dias de espe»rar un claro que nos permitiera dirigir »con alguna certeza las luces, la noche de »ayer nos dejó realizar nuestras esperan»zas viéndose perfectamente las luces de »esa isla y de la de Ibiza que con la de »Montria (Ulldecona) forman el primer »cuadrilátero de enlace.

«Puede V. figurarse cual será mi ale»gría, y formar una idea de los malos ra»tos que habré pasado al ver que la ope»racion no se llevaba á efecto, cumplién»dose los vaticinios de algunas personas »que así lo aseguraban antes de salir la »Brigada de Madrid.

«Mas, venturosamente la noche de ayer »reanimó nuestras desalentadas esperan»zas.»

A los periódicos de Menorca, dice «El Isleño» de ayer, llaman la atencion las cuadrillas de segadores mallorquines embarcados en Alcudia y llegados á aquella isla en busca de trabajo.

Para nosotros, que conocemos las necesidades y costumbres de los labriegos de aquella isla, nada tiene de extraña la inmigracion de dichos braceros los cuales no ván propiamente en busca de trabajo sino contratados por aquellos, con ventaja sobre el jornal que pueden ganar en Mallorca.

Cada cosa en su punto.

De nuestro colega «El Comercio:»

«El Demócrata» ha sido más afortunado que La Opinion en lo tocante al proyecto de la Colonia agrícola, pues conoce el pensamiento de los iniciadores hasta el punto de montejar de gratuitas las versiones de que se han hecho eco otros periódicos.

»Sin embargo, nosotros hemos tenido ocasion de informarnos por medio de una de las personas que forman la Comision iniciadora sin que sus explicaciones hayan logrado disipar la incertidumbre que reina en este asunto. Mas aun, esta persona interrogada acerca de la noticia que publicò La Opinion no pudo decirnos si existia ó no existia el pensamiento de establecer la Colonia agrícola bajo la base de la comunidad de tapenses, y bajo ningun concepto nos autorizó para que desmintiéramos la especie.

»Vea pues nuestro estimado colega «El Demócrata» como pudo equivocarse al suponer gratuitas las versiones de La Opinion de las que nos hicimos eco por creerlas fundadas.»

CORREO.

CORRESPONDENCIA PARTICULAR DE «LA OPINION.»

Madrid 1.° de Junio 1881.

Esta mañana han salido de Madrid para sus respectivas localidades los estudiantes que de Lisboa Coimbra y Salamanca vinieron á esta capital con motivo de las fiestas del Centenario.

Numerosas comisiones de escolares de todas facultades é institutos de la corte acudieron á la estacion del ferro carril á despedir á sus compañeros que satisfechos y alegres abandonaban con pesar la capital donde tan gratas horas de solaz han pasado.

Nada de política aun, si bien todas las miradas están fijas en el Consejo de ministros que bajo la presidencia del Sr. Sagasta debe celebrarse esta tarde y al cual se da mucha importancia política, por tratarse en él, segun los que se suponen bien enterados de graves y trascendentales acuerdos.

La prensa democrática de hoy publica un telégrama fechado ayer Paris suscrito por los Señores Ruiz Zorrilla y Salmeron, fijando la fecha del 5 del corriente para la anunciada conferencia en la frontera deduciéndose del mismo que el gran banquete progresista democrático tendrá lugar el 9 del actual.

El periódico lotero la «Europa» que como nadie ignora se fundó con el principal objeto de sostener los intereses de la compañía del ferro carril del noroeste, ha cesado en su publicacion, atribuyéndose este acuerdo al sesgo que va tomando la cuestion de variacion de trazado de la referida linea.

El tiempo ha vuelto lluvioso y frio sin señales hasta ahora de mejorar. La afluencia de forasteros ha desaparecido por completo habiendo entrado los negocios y las familias en su estado normal.

La bolsa subiendo de un modo estrepitoso habiendo hecho hoy los valores de juego á 2427 el consolidado á 4405 el 2 fijo y á 47,10 las obligaciones de ferro carriles.

El Corresponsal.

—

Lóndres 31.

El Standard dice esta mañana que el ministro plenipotenciario de Inglaterra en Madrid va á ser nombrado con el mismo cargo para Washington.

Singapore 30.

Ha llegado el vapor «Manila» y continúa su viaje sin novedad.

Lisboa 31.

«El Diario oficial publica hoy una órden sacando á subasta la construccion del puente sobre el rio Miño, que ha de servir para el empalme del ferro carril de Oporto con el de Galicia.

Esta medida, há tanto tiempo deseada para facilitar el tráfico entre el Norte de Portugal y las provincias gallegas, es objeto de general aplauso.

Dublin 31.

El Sr. Kettle, principal organizador, de la liga agraria de Irlanda y uno de sus individuos mas activos, ha sido hoy reducido á prision.

Al mismo tiempo han sido encarcelados diez individuos mas de dicha liga.

A pesar de estas prisiones, continúa reinando grande agitacion en la Isla.

Colonia 31.

El periódico «Volkszeitung» (Gaceta del pueblo,) de esta ciudad, anuncia que se han hecho numerosas prisiones en Wiesbaden á consecuencia de haberse descubierto un complot contra la vida del emperador de Alemania.

Roma 31.

Ha surgido una grave disidencia entre el Sr. Magliani, ministro de Hacienda, y el general Farraro, ministro de la Guerra.

Desea este que en el presupuesto se aumente el presupuesto de la Guerra, mientras que el primero, firme en su propósito de no gravar el Tesoro con nuevos gastos, se opone resueltamente á las pretensiones de su colega.

Paris 31.

«Cámara de los diputados.—Se pone á debate una proposicion pidiendo la revision de la Constitucion.

El presidente del Consejo, Sr. Ferry, y el ministro de Justicia, Sr. Cazot, pronuncian discursos combatiendo enérgicamente dicha proposicion.

El primero dice que el resultado que produciria la revision del Código fundamental del Estado seria hacer perder la confianza en la estabilidad de la república.

Termina declarando que si la Cámara acuerda la revision constitucional, el gabinete dimitirá en masa. (Aplausos.)

Se pone á votacion la proposicion, y resulta desechada por 254 votos contra 186.

CARRUAJES FÚNEBRES DE PALMA.

NOTA *de los cadáveres trasportados ayer dia 3 de Junio de* 1881.

EN CARRUAJE DE	VARONES.	MUJERES.	TOTAL.	Cantidad recaudada. Pts.	cts.
1.ª clase.	»	»	»	»	»
2.ª clase.	»	»	»	»	»
3.ª clase.	1	»	1	8	»
4.ª clase.	»	»	»	»	»
Totales.	1	»	1	8	»

Palma 4 de Junio de 1881.—El empresario, *Jaime Gibert*.

TELEGRAMAS PARTICULARES.

Madrid 3 á las 5 t.
Recibido á las 7'46 t.

Desmiéntense oficialmente los rumores de crísis ministerial.

Esta noche tendrá lugar el banquete de la comision del centenario.

Es seguro que el quince del actual se publicará el decreto de disolucion de las Córtes y la convocatoria para las elecciones que tendrán lugar en Agosto y la reunion de las nuevas Cámaras en Setiembre.

Interior, 24'30.
Exterior, 00'00.
Bonos, 101'65.

ULTIMAS COTIZACIONES.

Madrid 3 p %. . . .	24	10
Barcelona.	24	10
Palma.	23	95
Paris.	22	43
Coloniales.	93	62
Nortes	126	12
Banco de España . .	00	00
Empréstito de Cuba.	98	25
Francias.	00	00
Orenses.	81	25
Ebros.	13	75
Noroestes	8	00
Almansas.	00	00
Banco de Castilla . .	00	00
Alicantes.	109	75
Subvenciones. . . .	47	50

CULTOS SAGRADOS.

Dia 5.

Pascua de Pentecostes.

El Jubileo de cuarenta horas se gana en Santa Magdalena, dedicadas al Santisimo Cristo, esposicion á las seis, á las diez no na y misa mayor solemne con sermon, y al anochecer rosario, triduo con sermon, y solemne reserva de Su Divina Majestad, precedida de Te Deum.

En los Desemparados, empiezan cuarenta horas dedicadas á su Titular, esposicion á las seis, á las diez misa mayor solemne con música y sermon, por la tarde concluye el Septenario con sermon, y al anochecer rosario, y oracion.

Dia 6.

San Norbesto obispo, confesor y fundador.

El Jubileo de cuarenta horas se gana en los Desemparados, dedicadas á su Titular, esposicion á las seis, á las diez misa mayor solemne, y al anochecer rosario, oracion, estacion y reserva de Su Divina Majestad.

TEATRO-CIRCO BALEAR.

Gran funcion para hoy sábado 4 de Junio de 1881.

8.ª *de abono de la 4.ª decena.*

SOCIEDAD

EL CARNAVAL.

Dia de Moda.

1.° Sinfonia.

2.° La bonita comedia en un acto,

EL BESO.

3.° El juguete cómico dividido en 2 cuadros y 2 palabras en particular, en verso, parodia de

EL GRAN GALEOTO.

por Francisco Flores García,

GALEOTITO.

4.° El grandioso baile de espectáculo en 2 cuadros, del género francés,

TERPSICORE.

5.° Ultima representacion de la bonita zarzuela en 1 acto,

LA SALSA DE ANICETA.

Precios.

Entrada general 40 cts. de pt. (1'60 rl.)

A las 8 y media.

NOTA. Mañana Domingo tendrán lugar dos grandiosas funciones, la primera á las 4 en punto de la tarde.

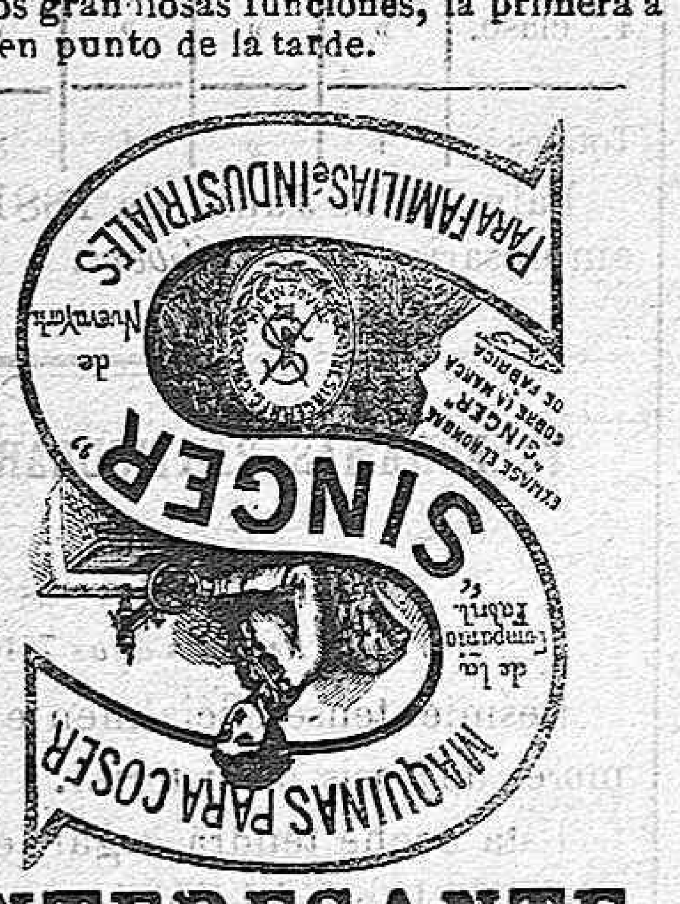

INTERESANTE.

La Compañia Fabril «Singer» de Nueva York, deseosa de corresponder al creciente favor que el público en general dispensa á sus inmejorables máquinas para coser *«Singer» legitimas*, ha ordenado á todas sus casas, que en lo sucesivo acompañen á las máquinas familia é intermedia, además de las 16 piezas que anteriormente se daban, 8 más, á saber:

3 dobladillos de diferentes anchos.
1 ribeteador de bieses.
1 pié para los mismos.
1 pieza para sobrecargar costuras.
1 acolchador.
1 marcador de pliegues.

Todos los modelos de nuestras máquinas á

10 reales semanales,

sin adelanto ni aumento alguno.
Enseñanza y atenciones gratis á domicilio y sin límite.
Sucursal en Palma.
4, *JAIME II, NUM.* 4.

A quien convenga.

Maletas á precios de fábrica. Las hay en la libreria de esta imprenta.

Recaudadores

Expedientes y papeletas de apremios
Se venden en la imprenta de este periódico á precios baratísimos.

PARA PUERTO-RICO Y HABANA.

Saldrá del puerto de Barcelona el 10 del actual el acreditado vapor trasatlántico español

SANTIAGO.

Admite carga y pasajeros.
Se despacha, plaza de Copiñas número 5 entresuelo.

PRACTICANTE DE FARMACIA.

Se necesita uno que este algo versado en el despacho. Informarán Farmacia de Frau, Illeta del mercado. 8

Se desea vender dos casas dentro el casco de esta Ciudad y en el puesto la plazuela del Mercadal consistente en botija, tres pisos, cuartos, azotea y derecho de agua la una; y la otra en la cuesta de Santo Domingo consistente en botija entresuelo, tres pisos, varios cuartos, dos azoteas y derecho de agua. Tanto se venden al contado como á plazos. Darán razon en la misma casa número 14 entre suelo. 8—7

SEGADORAS

montadas á la última perfeccion segun los últimos adelantos de la ciencia.

Se construyen á precios muy reducidos en el taller de carpinteria de la plaza de Caballeria núm. 1, Palma.

Aprovechad la ocasion y no olvidarse
Caballeria 1.

EMPRESA MARITIMA
Á VAPOR.

El vapor «Union» saldrá de este puerto para Marsella el seis de Junio próximo admite pasaje. Carga convencionalmente.

Viaje á Argel. El vapor español *Maria* saldrá para dicho punto el miércoles dia 8 de junio á las dos de la tarde.
Admite carga y pasajeros.

¡¡Por 9 duros!!

EN TRES MESES.

Unica clase para aprender bien teneduria de libros. S. Miguel 94.

ALQUILER.

En la calle de San Miguel núm. 58, delante la misma iglesia hay una botija para alquilar, tiene agua de fuente. Informarán Merced 33.

Naipes.

Se venden en la calle de Palacio número 4, desde 3 céntimos á 4 rs. juego.

PRENSAS Y COPIADORES.

Las hay para vender en la imprenta de este periódico.

Alquiler. En la calle de los Olmos núm. 22, se alquila un cuarto piso por una regular familia, tiene agua de fuente. En el núm. 16 de dicha calle darán razon.

En la tienda de articulos de señora, de la viuda de Catalan Odon-Colom 34, se necesitan algunas oficialas. 8—8

Pérdida Habiéndose estraviado el 25 del actual una perra Ibicenca color blanco, orejas manchas rojas, *cerruda mostachuda* y con una pequeña mancha colorada en el lomo, se suplica á la persona que la haya encontrado se sirva entregarla en la calle de San Bernardo número 9, donde se le gratificará.

PREDIO.

Véndese el predio llamado «La Torre de Moranta» sita en el término de Binisalem, propiedad de los herederos de don Antonio Moranta, para tratar con D. Juan Moranta calle de Molineros núm. 34, de 9 á 11 de la mañana.

ESTABLECIMIENTO DE PRESTAMOS
CALLE DEL SOL, NÚM. 27.

Permanece abierto todos los dias de 8 á 1 por la mañana y de 3 á 7 y media por la tarde, excepto los festivos que solo lo está por la mañana
Hay para vender varias prendas. 48

CAMBIO DE DOMICILIO.
A LOS QUE PADECEN DE LOS PIÉS.
NICOLÁS PERELLÓ
CALLISTA PEDICURO

que estaba domiciliado en la calle de Jovellanos esquina al Borne núm. 11, hace presente á sus numerosos parroquianos haberse trasladado á la de Odon-Colom núm. 36 piso primero, al lado del depósito de máquinas de coser del señor Bauqué.

PALMA.—Impr. de B. Rotger.

OBRAS DE VENTA

En la imprenta y librería de este periódico.

Enseñanza práctica del Castellano en las Baleares, por D. Damian Boatella y D. Matias Bosch.—2.ª parte.—A dos rs. y medio ejemplar y á 23 reales docena.

Juicios de un trabajador, por D. Miguel Quetglas y Bauzá, forma un tomo en cuarto mayor de 142 páginas 2 rs.

Recetario para tintas negras de colores y simpáticas, 1 real.

Catecismo histórico por el abad de Fleury, 2 rs.

Gramática de la lengua Castellana, 2 rs.

Cartilla para el uso de las escuelas, 3 cs.

Tablas de cuentas, aumentadas con el sistema métrico decimal y las medidas antiguas de Mallorca, 3 cs.

Catecismo de la doctrina cristiana, por el P. Ripalda, 1 real.

Fisiologia de la timba y tratado completo del juego del monte p[illegible] un punto 1'50 rs.

Plaguetas impresas de inquilinatos, 5 cs.

Diarios de navegacion los hay á varios precios.

Cuadernos de Bitácora, á diferentes precios.

Ley electoral publicada en la Gaceta de Madrid el 30 Diciembre 1878.–2 r.

Vuelve la paz al hogar, drama en tres actos de D. Lorenzo Orbi, 3 rs.

Libros de cuentas hechas para la venta de cerdos, 4 rs.

La Ley sobre desahucios, anotada y con observaciones interesantes para la inteligencia de todos y formularios para su sustanciacion, 2 rs.

La Verdad en el Vaticano.—Tres cuartillos.

Estado Religioso y Social de la Isla de Mallorca.—16 rs.

Coleccion de Guisados y manera de prepararlos, por T. C.—Un real.

Reduccion de kilos á libras y milésimas por J. S.—Un real.

Aferra qui pot ó el balle dels tres caramulls, comedia en un acto por Don Miguel Bibiloni y Corró.—3 rs.

Juicio de la prensa española sobre la cuestion social Mallorquina y sobre el libro de polémica titulado Estado religioso y Social de Mallorca—4 rs.

FABRICA DE GASEOSAS

de Miret y Compañia.

Los dueños de esta acreditada fábrica avisan á sus numerosos parroquianos y al público en general que habiendo visto que han imitado el sello de las botellas de un modo poco fácil de distinguir con solo la diferencia de que en la franja del medio en vez de decir Miret y C.ª dice Temple; en vista de esto hemos determinado hacerlo público y cambiar el sello con el escudo de armas de España y con solo el nombre de la razon social Miret y C.ª

A 8, 9, y 10, rs. ciento.

Tarjetas de visita en diferentes tamaños y caracteres, en la imprenta de Bartolomé Rotger calle de Palacio números 2 y 4, frente la Diputacion.

Los explotadores, novela original por D. Miguel Bibiloni y Corró.—4 rls.

TINTORERIA PARISIENSE

DE FRANCISCO MARTI.

Se lavan y tiñen dejándolos como nuevos los trajes de caballero manchados ó que hayan perdido el color, sin necesidad de descoserles ni manchar las ropas interiores.—
Igualmente se lavan y estampan los de señora.
Prontitud y baratura.
Despacho calle de Jaime II, antes Bastaixos, núm. 55.
Fabrica calle de la Mision, núm. 46.—Palma.

PILDORAS HOLLOWAY

Mediante este excelente remedio, las obstrucciones de todo género, ya sean las que afligen la juventud ó la muger en su edad crítica, desaparecen radicalmente, y las personas pálidas ó de color enfermizo recobran la mas perfecta salud gracias á las célebres Píldoras Holloway, cuyas propiedades curativas, introduciéndose en el fluido vital, lo limpian de toda clase de humores que pudiesen contribuir á su impureza. Ningun medicamento opera con tanta eficacia como estas Píldoras, las cuales curan con prontitud los desórdenes del hígado y del estomago, alejando toda acidez perjudicial y restituyendo al hígado su accion natural.

Los primeros síntomas de toda enfermedad deben siempre [illegible] por medio de un medicamento cual estas célebres Píldoras, que [illegible] con suavidad, purifique la sangre é impida el desarrollo de una enfermedad peligrosa.

UNGÜENTO HOLLOWAY

Este célebre Ungüento que ha sido adoptado en los principales hospitales de Europa para [illegible] de las ulceraciones y afecciones cutáneas en general, despliega sus facultades curativas con rapidez y sin ocasionar dolor alguno. Las erupciones de toda clase, las llagas, los tumores, las afecciones escrofulosas de toda especie, los abcesos, las heridas antiguas así como las inflamaciones y supuraciones de todo género, ya sean del cútis, glándulas ó músculos, pueden curarse radicalmente por medio de este maravilloso bálsamo. Las personas que padecen afecciones del corazon ó que sufren de constipados, toses ó bronquítis, pueden librarse pronto de estas dolencias apelando á las maravillosas virtudes del Ungüento Holloway.

Para asegurar la curacion rápida y permanente de las enfermedades, conviene siempre que se tomen las Píldoras al mismo tiempo que se emplea el Ungüento.

Amplias instrucciones en español relativas al uso de dichos medicamentos envuelven las cajas de Píldoras y botes de Ungüento.

Se venden en las principales farmacias del mundo entero y en el establecimiento central del Profesor Holloway, 533, Oxford-street, Lóndres.

No. 2.